



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

## OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-77829/25

## No. de FOLIO

0502300400120255093004943

## FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 31 de Diciembre de 2025

## AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CORTEVA MX SA DE CV  
LAGO ALBERTO , 319 , PISO 17  
MIGUEL HIDALGO, GRANADA, MIGUEL HIDALGO  
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 11016500

## R.F.C. ó C.U.R.P.

DAM980101SR0

## VIGENCIA INICIAL

31 de Diciembre de 2025

## VIGENCIA FINAL

30 de Diciembre de 2026

## NOMBRE COMERCIAL /COMUN

EXALT / PALGUS / GF-1629 / TADEK (SPINETORAM:  
(MEZCLA DE SPINOSYN J Y SPINOSYN L)

## NÚMERO CAS

935545-74-7

## ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

## CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

## CANTIDAD

1500000

## UNIDAD DE MEDIDA

Litro

## OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

## FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

## OBSERVACIONES

NA

## PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

COL, USA

## PAÍS DE PROCEDENCIA

COL, USA

## ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO,ALTAMIRA, COLOMBIA,VERACRUZ

## PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

USA

## Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

Zh/OcMt2bsQM3u0wYY3ux48xtmQXt/bHFab2v1CL9WP9+rNQyhT17iA/6cSkthCeGKZbyVwVXLHM  
G8vwl6kDrkQn3S1osWvOnvx1dH3DPtyVZydVXm9xroWcMNje+PSJSoeQ6xnitS/JGIWWw4C2T1w7  
u6+6ZBjG4C9V3zwKy04WSgySUN+5rFG+4LcyS2mWiKgaRXk4xeZG8UjLHKbPQ4u2d5/yHiXgKpp  
WCgPe5HGwJN1Fo/z42Fy6Gn9UaJL2n12Pb3fj0kcz84Pfev3UkQWLEvtmsW3ocunwjPfqxyOldr6  
n6ORu1ukCzNnJSQ/Jv77quS9IVBs301OHZ/56w==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



Disponible en el siguiente enlace: <https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>



Disponible en el siguiente enlace:  
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>